



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
— GOBIERNO NACIONAL —

INSTITUTO PANAMEÑO  
AUTÓNOMO COOPERATIVO

## COMUNICADO

El IPACCOOP, en cumplimiento del derecho cooperativo, y dentro de sus funciones de asesoría y de presentación de recomendaciones al sector cooperativo, anuncia a las Cooperativas, entidades auxiliares y demás organismos cooperativos, que podrán acceder a la página web del IPACCOOP, para consultar guías de orientación para la realización de reuniones capitulares y/o asambleas con participación virtual, de forma tal que puedan garantizar el desarrollo de las mismas.

**Panamá, 19 de octubre de 2020**

 @IPACCOOP